MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1437/2.015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837.-

Asunción, 25 de noviembre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837;** donde consta el Primer Informe resultante de la Evaluación de los Sobres N° 1 (Documentos Técnicos y Administrativos) y el Segundo Informe de la Evaluación de los Sobres N° 2 (Oferta Económica) elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 06 de octubre de 2015, consta la lista de los participantes como sigue: **CONSORCIO CONTROL REDINSA, CONSULTORA GUARANI S.A., CONSORCIO INGECIA.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Pablo Lezcano, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Abg. Luis Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., Abg. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., Arq. Diego Sotomayor, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., *han elevado, su Primer Informe resultante de la Evaluación de los Sobres N° 1 (Documentos Técnicos y Administrativos), en fecha 11 de noviembre de 2015 y el Segundo Informe de la Evaluación de los Sobres N° 2 (Oferta Económica) en fecha 20 de noviembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

S. B.

Resolución D.G.O.C. Nº 1437 /2.015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y el Comité elevo su Primer Informe resultante de la Evaluación de los Sobres N° 1 (Documentos Técnicos y Administrativos), recomendando aprobar el listado de empresas oferentes calificadas para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Ofertas Económicas - Sobres N° 2), debido a que han superado el puntaje mínimo de 85 puntos según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, por Resolución DGOC N° 1361/15 de fecha 17 de noviembre de 2015, se resolvió en el Art. 1°: "Aprobar la propuesta técnica calificada en la evaluación de los Sobres N° 1 (Documentos Técnicos y Legales) de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837**, para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Ofertas Económicas - Sobres N° 2), debido a que han superado el puntaje mínimo requerido en los términos de referencia, conforme al cuadro siguiente:

	CONSORCIO INGECIA	CONSORCIO CONTROL REDINSA
Total Puntaje Técnico	**90,65**	**98,6**

Y, en su Art. 3° expresa: *Autorizar al Departamento de Licitaciones, a realizar la apertura en un acto público de los Sobres N° 2 – Ofertas Económicas, de las empresas calificadas.-*

Que, en fecha 17 de noviembre de 2015, fueron notificadas a las firmas **CONSORCIO INGECIA** y **CONSORCIO CONTROL REDINSA** la Resolución DGOC N° 1361/15 de fecha 17 de noviembre de 2015. Asimismo se les informó que el Acto de Apertura del Sobre de la Oferta Económica sería en fecha 20 de noviembre de 2015, a las 10:00 hs.-

De conformidad al Acta de fecha 20 de noviembre de 2015, Seguidamente, siendo las diez horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. CONSORCIO CONTROL REDINSA **Gs. 9.557.800.000.-**
FOLIADO DEL 001 AL 010.-

2. CONSORCIO INGECIA **Gs. 9.560.000.000.-**
FOLIADO DEL 001 AL 006.-

Resolución D.G.O.C. Nº 1437/2.015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837.-

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 20 de noviembre de 2015, eleva a la Dirección de Gestión Operativa de Contrataciones, su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837**, a la firma **CONSORCIO CONTROL - REDINSA**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Precio Global del Servicio c/IVA
1	80101507-036	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO	9.557.800.000.

Monto Adjudicado: Gs. 9.557.800.000 (Son Guaraníes nueve mil quinientos cincuenta y siete millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.-

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Resolución D.G.O.C. Nº 1437/2.015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837.-

Artículo 2° Disponer que la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Recursos Físicos, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 260.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Katholia Duarte
Fecha 26/11/15 Hora 16:30
Nº 120.615 Firma

Resolución D.G.O.C. Nº 864/2.015.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE EMPRESAS OFERENTES CALIFICADAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS SOBRES Nº 1 (DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES) DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837.-

Asunción, 17 de noviembre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837;** donde consta el Primer Informe resultante de la Evaluación de los Sobres Nº 1 (Documentos Técnicos y Administrativos) elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 06 de octubre de 2015, consta la lista de los participantes como sigue: **CONSORCIO CONTROL REDINSA, CONSULTORA GUARANI S.A., CONSORCIO INGECIA.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Pablo Lezcano, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Abg. Luis Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., Abg. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., Arq. Diego Sotomayor, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., *han elevado, su Primer Informe resultante de la Evaluación de los Sobres Nº 1 (Documentos Técnicos y Administrativos), de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

Ing. M.A.E.A. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y el Comité elevo su Primer Informe resultante de la Evaluación de los Sobres Nº 1 (Documentos Técnicos y Administrativos), recomendando aprobar el listado de empresas oferentes

Resolución D.G.O.C. N°1361 /2.015.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE EMPRESAS OFERENTES CALIFICADAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS SOBRES N° 1 (DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES) DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837.-

calificadas para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Ofertas Económicas - Sobres N° 2), debido a que han superado el puntaje mínimo de 85 puntos según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Aprobar el listado de empresas oferentes calificadas en la evaluación de los Sobres N° 1 (DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES) de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837**, para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Ofertas Económicas - Sobres N° 2), debido a que han superado el puntaje mínimo de 85 puntos según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes:

	CONSORCIO INGECIA	CONSORCIO CONTROL REDINSA
Total Puntaje Técnico	**90,65**	**98,6**

Resolución D.G.O.C. Nº 1361/2.015.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE EMPRESAS OFERENTES CALIFICADAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS SOBRES Nº 1 (DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES) DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" – ID. 297.837.-

Artículo 2° Notificar a las firmas consultoras de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 94° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.-

Artículo 3° Autorizar al Departamento de Licitaciones, a realizar la apertura en un acto público de los Sobres Nº 2 – Ofertas Económicas, de las empresas calificadas.-

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES